

Guayaquil, Marzo 23 del 2020

Señores:
Socios de la Compañía GONACE S.A.
Ciudad.

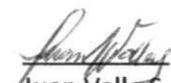
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto a la Ley de Compañías informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Mi opinión que se deriva del análisis y exámenes de los libros contables y Balance General presentados para mi análisis es que estos han sido llevados de acuerdo a las Normas Contables y a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y que los documentos mencionados en el párrafo anterior que antecede es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las Cifras consignadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 refleja la real situación de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Socios y a la Junta General de Socios.

Atentamente,


Juan Valle S.